



Castilla-La Mancha

Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
Servicio de Industria y Energía
C/ Federico García Lorca, 14. 19071 GUADALAJARA.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la Instalación Solar Fotovoltaica denominada “Fuentes”, Infraestructuras Auxiliares y de Evacuación (Expediente: 2020PROD018-19270200512. Ref: 2703/01450).

Por Resolución de la Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la JCCM, de fecha 18 de Enero de 2024, (BOP de Guadalajara, nº. 18, fecha: jueves, 25 de Enero de 2024), fue reconocida en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica de referencia, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y de lo establecido en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante, IBERDROLA RENOVABLES CASTILLA-LA MANCHA, S.A., la condición de entidad beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente, para que el día, lugar y hora que en la misma se expresa comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para llevar a cabo de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo 52, el levantamiento de las actas previas a la ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar en las siguientes fechas:

- 1. El miércoles, día 4 de septiembre del 2024, en el Ayuntamiento de Muduex a partir de las 9:00 horas.
- 2. El jueves, día 5 de septiembre del 2024, en el Ayuntamiento de Argecilla a partir de las 9:00 horas.
- 3. El jueves, día 5 de septiembre del 2024, en el Ayuntamiento de Ledanca a partir de las 13:00 horas.
- 4. El viernes, día 6 de septiembre del 2024, en el Ayuntamiento de Brihuega a partir de las 9:30 horas.
- 5. El viernes, día 6 de septiembre del 2024, en el Ayuntamiento de Gajanejos a partir de las 12:00 horas.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): E463D1B2C9E44E504D42C9



Castilla-La Mancha

Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
Servicio de Industria y Energía
C/ Federico García Lorca, 14. 19071 GUADALAJARA.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir, por sí mismos o representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando el documento nacional de identidad, así como la escritura de constitución y el poder de representación, en el caso de las personas jurídicas. Así mismo, se deberá hacer entrega de los documentos acreditativos de titularidad de las parcelas, y de un número de cuenta, donde poder abonar la indemnización correspondiente, en el caso de llegar a un acuerdo en cuanto a su determinación, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y/o Notario, si lo estiman oportuno y, en todo caso, del arrendatario, si lo hubiera.

Por otro lado, en virtud de lo determinado en el Decreto 38/2020, de 21 de julio, por el que se modifica el Decreto 24/2020, de 19 de junio, sobre medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por COVID-19, una vez superada la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, y con el fin de adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de contagio y propagación de la citada enfermedad, se deberá asistir al acto provisto de mascarilla (salvo aquellas personas que adolezcan de algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria, discapacidad o dependencia, acreditándose tal circunstancia mediante declaración responsable firmada por la persona que presenta la causa de exención) y guardar la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, un metro y medio.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de notificación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos casos en los que por una u otra causa no hubiera podido practicarse la notificación individual.

Guadalajara, a la fecha de la firma

El Delegado Provincial.



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): E463D1B2C9E44E504D42C9



Castilla-La Mancha

Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
Servicio de Industria y Energía
C/ Federico García Lorca, 14. 19071 GUADALAJARA.

Consejería de Desarrollo Sostenible
Delegación Provincial
C/ Federico García Lorca, 14 Tel: 949
19071 - Guadalajara Correo-e:

885 300
desa.sostenible-gu@jccm.es

www.castillalamancha.es



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): E463D1B2C9E44E504D42C9



Castilla-La Mancha

Consejería de Desarrollo Sostenible

Delegación Provincial

Servicio de Industria y Energía

C/ Federico García Lorca, 14. 19071 GUADALAJARA.

ANEXO:

Relación de titulares Bienes y Derechos afectados por el proyecto de “construcción de la Instalación Solar Fotovoltaica denominada “Fuentes”, Infraestructuras Auxiliares y de Evacuación (Expediente: 2020PROD018-19270200512. Ref: 2703/01450.)” convocados para el levantamiento de actas previas de ocupación.

Consejería de Desarrollo

Delegación Provincial

Avda. España 8 - B - 4ª Planta Tel:

02071 - Albacete Correo-e:

Sostenible

967 558 100

desarrollosostenible.albacete@jccm.es

www.castillalamancha.es



RELACIÓN DE CONVOCADOS LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Expediente	2020PROD018-19270200512
Proyecto	Proyecto refundido de la Instalación Solar FV FUENTES

AYUNTAMIENTO DE MUDUEX					
Día: Miércoles, 4 de septiembre de 2024					
Hora Cita	Titular del bien a expropiar	Dirección	Nº PP	Pol.	Parc.
9:00	Ayuntamiento de Muduex	PZ Mayor, 2-19196-Muduex-Guadalajara	198	3	9002
9:00	Ayuntamiento de Muduex	PZ Mayor, 2-19196-Muduex-Guadalajara	248	3	9004
9:00	Ayuntamiento de Muduex	PZ Mayor, 2-19196-Muduex-Guadalajara	249	3	91
9:00	Ayuntamiento de Muduex	PZ Mayor, 2-19196-Muduex-Guadalajara	250	3	9008
9:00	Ayuntamiento de Muduex	PZ Mayor, 2-19196-Muduex-Guadalajara	251	3	90
9:15	Mª Isabel Nieto Abad	C/ Felipe Solano Antelo, 18-5ªA-19002-Guadalajara	194	3	83
9:30	José Luis Pascual Pastor	C/ María Lombillo, 2-28027-Madrid	205	3	76
9:45	Mª Paloma Cepero Martínez	En el municipio-19196-Muduex-Guadalajara	208	3	15
10:00	José Miguel Montalbán Viejo	C/Mariano Colmenar Huerta, 7. PORTAL 4º, 3ºD-19005- Guadalajara	209	3	16
10:15	Luis Miguel Abad Pascual	C/ Real, 17-19196-Muduex-Guadalajara	210	3	75
10:30	Mª Yolanda Abad Pascual	C/Prado de Taracena, 9-2ºB-19005-Guadalajara	213	3	73
10:45	Felicitas Lucas López	En el municipio-19196-Muduex-Guadalajara	214	3	71
11:00	Luis Fermín Domingo de Lucas	C/Virgen del Amparo, 43-19002-Guadalajara	215	3	72
11:15	Juan Pascual Lamparero	En el municipio-19196-Muduex-Guadalajara	216	3	18
11:30	Inocente Guijarro Beltrán	C/Balandro, 6-1ºD-28042-Madrid	219	3	21
11:45	Herederos de Pilar Ayuso Esteban	C/ Juan Álvarez Mendizábal, 37-28008-Madrid	221	3	23
12:00	Herederos de Perfecto Abad Sanz	C/ Mayor,s/n-19196-Muduex-Guadalajara	222	3	24
12:15	Pedro Encinas Pascual	C/ Doncel, 2-3ºD-28803-Alcalá de Henares-Madrid	224	3	26
12:30	Pedro Encinas Pascual	C/ Doncel, 2-3ºD-28803-Alcalá de Henares-Madrid	225	3	27
12:45	Herederos de Mariano Yela Granizo	C/ Vegafría, 1-3ºB-28035-Madrid	227	3	29
13:00	Herederos de Félix Herreros Yela	C/ Sequillo, 22-3ºC-28017-Madrid	228	3	31
13:00	Félix Herreros Adrián	C/ Sequillo, 22-3ºC-28017-Madrid	228	3	31
13:00	Aurora Herreros Adrián	C/ Sequillo, 22-3ºC-28017-Madrid	228	3	31
13:15	Herederos de Víctor Germán de Lucas Muñoz	C/ Rufino Blanco, 1-1ªA-19003-Guadalajara	229	3	32
13:30	Simón Valentín Muñoz	En el municipio-19196-Muduex-Guadalajara	230	3	30





Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

AYUNTAMIENTO DE MUDUEX					
Día: Miércoles, 4 de septiembre de 2024					
Hora Cita	Titular del bien a expropiar	Dirección	Nº PP	Pol.	Parc.
13:45	Mª Begoña de Lucas Pasan	C/ Valencia, 47-19005-Guadalajara	231	3	33
13:45	José Mª de Lucas Pasan	C/ Juan Diges Antón, 27-3ºB-19003-Guadalajara	231	3	33
14:00	Herederos de Gonzalo Abad Ayuso	C/ Luis Ibarra Landete, 43-1º B-19004-Guadalajara	234	3	36
14:15	Benita Martínez García	Pza Doctor Calvo Pérez, 2-1ºA-28033-Madrid	243	3	45
14:15	Mª Rosario Martínez García	Pza Doctor Calvo Pérez, 2-1ºA-28033-Madrid	243	3	45
14:30	ADIF-ALTA VELOCIDAD	C/ Sor Ángela de la Cruz, 3-28020-Madrid	252	3	9005



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): E463D1B2C9E44E504D42C9



Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 - 19004 Guadalajara

RELACIÓN DE CONVOCADOS LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Expediente	2020PROD018-19270200512
Proyecto	Proyecto refundido de la Instalación Solar FV FUENTES

AYUNTAMIENTO DE ARGECILLA					
Día: Jueves, 5 de septiembre de 2024					
Hora Cita	Titular del bien a expropiar	Dirección	Nº PP	Pol.	Parc.
9:00	Ayuntamiento de Argecilla	Pz La Constitución, 2-19196-Argecilla-Guadalajara	6	516	9004
9:00	Ayuntamiento de Argecilla	Pz La Constitución, 2-19196-Argecilla-Guadalajara	8	516	778
9:00	Ayuntamiento de Argecilla	Pz La Constitución, 2-19196-Argecilla-Guadalajara	11	516	9007
9:00	Ayuntamiento de Argecilla	Pz La Constitución, 2-19196-Argecilla-Guadalajara	16	520	9006
9:00	Ayuntamiento de Argecilla	Pz La Constitución, 2-19196-Argecilla-Guadalajara	17	520	5013
9:00	Ayuntamiento de Argecilla	Pz La Constitución, 2-19196-Argecilla-Guadalajara	19	520	9005
9:00	Ayuntamiento de Argecilla	Pz La Constitución, 2-19196-Argecilla-Guadalajara	20	519	5075
9:00	Ayuntamiento de Argecilla	Pz La Constitución, 2-19196-Argecilla-Guadalajara	24	519	9002
9:00	Ayuntamiento de Argecilla	Pz La Constitución, 2-19196-Argecilla-Guadalajara	25	519	5111
9:30	Jesús Elvira de la Torre	C/ Nuevo Alamín, 12-1ºD-19005-Guadalajara	3	516	735
9:30	Mª Carmen Hernando Ramos	C/ Nuevo Alamín, 12-1ºD-19005-Guadalajara	3	516	735
9:30	Jesús Elvira de la Torre	C/ Nuevo Alamín, 12-1ºD-19005-Guadalajara	7	516	765
9:30	Miguel Ángel Elvira Elvira	C/ Mayor, 24-19196-Argecilla-Guadalajara	7	516	765
9:30	Jesús Elvira de la Torre	C/ Nuevo Alamín, 12-1ºD-19005-Guadalajara	9	516	779
9:30	Miguel Ángel Elvira Elvira	C/ Mayor, 24-19196-Argecilla-Guadalajara	9	516	779
9:30	Jesús Elvira de la Torre	C/ Nuevo Alamín, 12-1ºD-19005-Guadalajara	12	520	1033
9:30	Mª Carmen Hernando Ramos	C/ Nuevo Alamín, 12-1ºD-19005-Guadalajara	12	520	1033
10:00	Miguel Ángel Elvira Elvira	C/ Mayor, 24-19196-Argecilla-Guadalajara	13	520	1035
10:00	Miguel Ángel Elvira Elvira	C/ Mayor, 24-19196-Argecilla-Guadalajara	33	519	5084
10:00	Miguel Ángel Elvira Elvira	C/ Mayor, 24-19196-Argecilla-Guadalajara	52	521	5090
10:30	Herederos de Miguel Elvira Almazán	C/ San Francisco, 2-19196-Argecilla-Guadalajara	27	519	5078
10:45	José Marcos Serrano Juárez	C/ María Moliner, 23-28806-Alcalá de Henares-Madrid	44	521	5075
11:00	Juliana Juárez Elvira	C/ María Moliner, 23-28806-Alcalá de Henares-Madrid	45	521	5076
11:15	Jose Luis Alguacil Valentín	C/Maqueda, 66-7ºB-28024-Madrid	54	519	5117
11:15	Herederos de Félix Alguacil Valentín	Plaza Perseo, 2-2ºC-28007-Madrid	54	519	5117



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E463D1B2C9E44E504D42C9



Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

AYUNTAMIENTO DE ARGECILLA					
Día: Jueves, 5 de septiembre de 2024					
Hora Cita	Titular del bien a expropiar	Dirección	Nº PP	Pol.	Parc.
11:15	Ana María Molina Alguacil	C/Roncesvalles, 9-3º-2ª-19004-Guadalajara	54	519	5117
11:15	Natalia Gil Molina	C/Rufino Blanco, 11-6º D-19005-Guadalajara	54	519	5117
11:15	Jana Gil Molina	CM/Las Arcas, 30-19171-Cabanillas del Campo-Guadalajara	54	519	5117
11:15	Herederos de Antonio Alguacil Valentín	Plaza Perseo, 1-2ºB-28007-Madrid	54	519	5117
11:30	Juan Almazán González	C/Cruz de Guadalajara, 4-2ºB-28805-Alcalá de Henares-Madrid	60	521	5102
11:30	Juan Almazán Carvajal	C/Cruz de Guadalajara, 4-2ºB-28805-Alcalá de Henares-Madrid	60	521	5102
11:30	Rosalía Almazán Carvajal	C/Cruz de Guadalajara, 4-2ºB-28805-Alcalá de Henares-Madrid	60	521	5102
11:30	Mª Esther Almazán Carvajal	C/Cruz de Guadalajara, 4-2ºB-28805-Alcalá de Henares-Madrid	60	521	5102
11:30	Pedro Almazán Carvajal	C/Cruz de Guadalajara, 4-2ºB-28805-Alcalá de Henares-Madrid	60	521	5102
11:45	Teodora Serrano Elvira	En el municipio-19196-Argecilla-Guadalajara	67	521	5119



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): E463D1B2C9E44E504D42C9



Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

RELACIÓN DE CONVOCADOS LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Expediente	2020PROD018-19270200512
Proyecto	Proyecto refundido de la Instalación Solar FV FUENTES

AYUNTAMIENTO DE LEDANCA					
Día: Jueves, 5 de septiembre de 2024					
Hora Cita	Titular del bien a expropiar	Dirección	Nº PP	Pol.	Parc.
13:00	Ayuntamiento de Ledanca	C/ Horno, 1-19196-Ledanca-Guadalajara	79	509	22
13:00	Ayuntamiento de Ledanca	C/ Horno, 1-19196-Ledanca-Guadalajara	83	509	9005
13:00	Ayuntamiento de Ledanca	C/ Horno, 1-19196-Ledanca-Guadalajara	89	508	9003
13:00	Ayuntamiento de Ledanca	C/ Horno, 1-19196-Ledanca-Guadalajara	97	507	9002
13:00	Ayuntamiento de Ledanca	C/ Horno, 1-19196-Ledanca-Guadalajara	102	506	9002
13:00	Ayuntamiento de Ledanca	C/ Horno, 1-19196-Ledanca-Guadalajara	108	506	9003
13:15	ADIF-ALTA VELOCIDAD	C/ Sor Ángela de la Cruz, 3-28020-Madrid	77	509	9002
13:30	Antonio Íñigo Torre	C/Costanilla, 22-19196-Ledanca-Guadalajara	93	508	7
13:30	Luz Miriam Vinasco González	C/Costanilla, 22-19196-Ledanca-Guadalajara	93	508	7
13:45	Saturnino Díaz de la Torre	C/Embalse de Valmayor, 31-4º B-28051-Madrid	99	507	15
13:45	Narcisa Torre Polo	C/Embalse de Valmayor, 31-4º B-28051-Madrid	99	507	15
14:00	Jesús Toledano de Miguel	C/ Carabaña, 12-2ºB-19004-Guadalajara	104	506	17
14:00	Damián Toledano de Miguel	C/ Carabaña, 12-2ºB-19004-Guadalajara	104	506	17
14:00	Gregoria Toledano de Miguel	C/ Romero, 24 Urb. EL MAPA-19160-Chiloeches-Guadalajara	104	506	17

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E463D1B2C9E44E504D42C9





Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

RELACIÓN DE CONVOCADOS LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Expediente	2020PROD018-19270200512
Proyecto	Proyecto refundido de la Instalación Solar FV FUENTES

AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA					
Día: Viernes, 6 de septiembre de 2024					
Hora Cita	Titular del bien a expropiar	Dirección	Nº PP	Pol.	Parc.
9:30	Mª Luisa de Lucas Tabernero	C/Hnos Fernández Galiano, 11D 2ºD-19004-Guadalajara	349	502	18
9:45	Mª Paz Monge Viejo	C/Dr Barraquer, 4-2-1-28903-Getafe (Madrid)	4009	504	10028
10:00	ADIF-ALTA VELOCIDAD	C/ Sor Ángela de la Cruz, 3-28020-Madrid	342	501	9006
10:00	ADIF-ALTA VELOCIDAD	C/ Sor Ángela de la Cruz, 3-28020-Madrid	345	502	9010
10:15	UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD SA	Avda América, 38-28028-Madrid	4008	504	27



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): E463D1B2C9E44E504D42C9



Castilla-La Mancha

Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible.
Dirección General de Transición Energética.
Servicio de Industria y Energía.
C/ Federico García Lorca, 14 -19004 Guadalajara

RELACIÓN DE CONVOCADOS LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Expediente	2020PROD018-19270200512
Proyecto	Proyecto refundido de la Instalación Solar FV FUENTES

AYUNTAMIENTO DE GAJANEJOS					
Día: Viernes, 6 de septiembre de 2024					
Hora Cita	Titular del bien a expropiar	Dirección	Nº PP	Pol.	Parc.
12:00	Luis Viejo Medranda	C/ Río Zarza, 25-19005- Guadalajara	114	527	183
12:00	M ^a Asunción Toledano Toledano	C/ Río Zarza, 25-19005- Guadalajara	114	527	183
12:15	Eduardo Manzano Torre	C/Sagra, 5-3º C-28915-Leganés (Madrid)	119	527	188
12:15	Mercedes Manzano Torre	C/Sagra, 5-3º C-28915-Leganés (Madrid)	119	527	188
12:30	Azucena Granizo Martínez	C/ Juan de Mariana, 19-2º B-28045-Madrid	126	527	194
12:30	Fernando Granizo Martínez	C/ Juan de Mariana, 19-2º B-28045-Madrid	126	527	194
12:45	Andrés Bermejo García	C/ Francisco Huerta y Vega, 8-2ºD-28005-Alcalá de Henares (Madrid)	148	557	327
13:00	José Antonio Montes Álvarez	Avda Menéndez Pelayo, 111-28007-Madrid	174	577	555
13:00	Herederos de Carmen Vela Casado	Avda Menéndez Pelayo, 111-28007-Madrid	174	577	555
13:15	Herederos de Francisca Vela Momblona	Avda Marqués de Corbera, 32-2ºIZ-28017-Madrid	182	577	563
13:15	Herederos de Pilar Vela Momblona	C/ Elegido, 8-19192-Gajanejos-Guadalajara	182	577	563
13:15	Herederos de Teófilo Vela Momblona	C/ Elegido, 8-19192-Gajanejos-Guadalajara	182	577	563
13:15	Herederos de Agustina Vela Momblona	C/ Dos Mayo, 18-28934-Móstoles (Madrid)	182	577	563
13:30	ADIF-ALTA VELOCIDAD	C/ Sor Ángela de la Cruz, 3-28020-Madrid	154	557	9006
13:30	ADIF-ALTA VELOCIDAD	C/ Sor Ángela de la Cruz, 3-28020-Madrid	156	557	9010



Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): E463D1B2C9E44E504D42C9